

QUILMES, 17 SET 2007

VISTO el Expediente N° 827-0070/04, y

CONSIDERANDO:


Que por el citado Expediente se tramitan la autorización de erogaciones para cubrir gastos en concepto de servicios de armado de la carpeta de trabajo "Introducción a la Contabilidad" del Programa de Educación no Presencial Universidad Virtual de Quilmes (Programa UVQ).

Que es menester contar con el material didáctico para el dictado de los cursos del citado Programa, a fin de llevar adelante el desarrollo de las materias de la oferta académica.

Que a fs. 537 consta la imputación presupuestaria para hacer frente a la erogación en cuestión.

Que por Resolución (CS) N° 101/07, se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2007.


Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.



Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:



ARTÍCULO 1°: Aprobar las erogaciones para cubrir gastos en concepto de pago del servicio de armado de la carpeta de trabajo "Introducción a la Contabilidad" perteneciente al Programa de Educación no Presencial Universidad Virtual de Quilmes, a favor de Ma. Luz Fuster por un monto total de PESOS QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON 00/100 (\$558,00), según consta en la Factura N° 0001-00000023, obrante a fs. 535 del Expediente citado en el Visto.



00645

ARTÍCULO 2º: El gasto autorizado en la presente Resolución, deberá imputarse a las Partidas que correspondan al Presupuesto 2007, Dependencia 01-02, Fuentes 11 y 16, Programa 09.01.00.08 de la Organización Funcional por Programas.

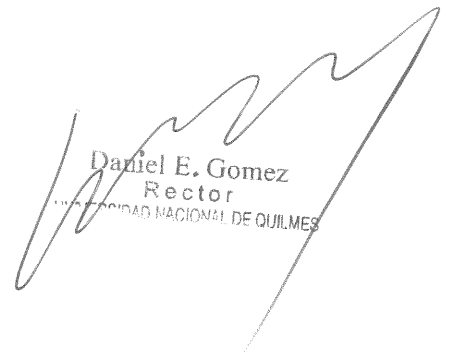
ARTÍCULO 3º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

UNQ
61
4

RESOLUCIÓN (R) Nº: **0 0 6 4 5**



Arq. Juan Luis Merega
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



Daniel E. Gomez
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES